

ACTA
458
SESIÓN ORDINARIA
DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FEUNED.

Acta CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el 14 de agosto del dos mil diecisiete, convocada a las diez horas y dando inicio a las trece horas y ocho minutos, en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo. Ausente con justificación: la Secretaría de Proyectos, Michael Zúñiga Duarte; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández. Michael Zúñiga justifica con la siguiente nota: *“Buenos días, estimada Junta Directiva Federación Estudiantes UNED, la siguiente es para explicar la razón de mi ausencia, debido a que desde el viernes estoy con un cuadro de gripe además de calentura, una fuerte sinusitis lo cual me imposibilita de salir de mi casa espero entiendan mi situación de salud y agradecería mi justificación para ausentarme el día de hoy. Saludos,*

Agradecería se puedan tocar los puntos míos de la agenda para no entorpecer los procesos. Michael Zúñiga D", Se recibe y se toma nota. La justificación de Diana Pérez es la siguiente: "...Por este medio yo Diana Pérez justifico mi ausencia en la sesión ya que me encontraré en Corea Del Sur en labores de Presidencia de la FEUCA tal y como lo informe con anticipación desde la sesión anterior..." Se recibe y se toma nota. **CAPITULO I: Artículo # 1:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Saylen Auslin da la bienvenida. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el Estatuto. **Artículo # 3:** Aprobación de agenda cuatrocientos cincuenta y ocho. **AGENDA: ASUNTO. CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. **Artículo # 3.** Aprobación de agenda 458. **Artículo # 4.** Solicitud de Diana Pérez Cortesía de sala: conexión por Skype. **Artículo # 5.** Visita de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes. **CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo #1:** Nota de Mag. Ileana Ulate Soto. Asunto: Invitación I encuentro empadronamiento e innovación. **Artículo #2:** Nota de Elisabeth Lara Núñez. Asunto; solicitud. **Artículo #3:** Nota de Líderes. Asunto; POA. **Artículo #4:** Nota para CONRE. **Artículo #5:** Nota de Marisel Granados Chinchilla. Asunto solicitud. **Artículo #6:** Creando oportunidades. **Artículo #7:** Nota de Asociación de Talamanca, Asunto; solicitud de viáticos. **CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR Artículo # 1.** Presidencia. Inciso 1. Programa de Aprendizaje en línea. **Artículo # 2.** Vicepresidencia. Inciso 1. Recurso de apelación. **Artículo # 3.** Tesorero. Inciso 1. Propuesta Aumento Arancel de Matrícula 2018. Inciso 2. Reporte de Ejecuciones. **Artículo # 4.** Secretaría de Actas. Inciso 1. ENEU 2017. **Artículo #**

5. Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. Inciso 1. Avance informativo: Conflicto Universidad Nacional de Honduras Inciso 2. Matemática para administradores II. Inciso 3. Jornadas Emprendedoras. Inciso 4. Campus Hospedaje. **Artículo # 6.** Secretaría de Proyectos. Inciso 1. Proyecto Cuentos para contar, compartir y aprender. **Artículo # 7.** Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación. Inciso 1. 30 Aniversario. **Artículo # 8** Secretaría de Nacionales e Internacionales. Inciso 1. Estudiante de Maestría en Salud. Inciso 2. Comunicado CONFED. **Artículo # 6.** Fiscalía. Inciso 1. Actas. Inciso 2. Debates de informes. **CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. CAPITULO V: VIÁTICOS.**

Aprobación de Agenda 458: Se somete a votación y se aprueba con la modificación de eliminar el Artículo # 6. Secretaría de Proyectos. Inciso 1. Proyecto Cuentos para contar, compartir y aprender, se transfiere al inciso 3, de la Tesorería. Por lo tanto se declara, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4.**

Solicitud de Diana Pérez Cortesía de sala: conexión por skype. Se le da lectura a la nota de solicitud enviada por Diana, la cual dice textualmente: “Buenos días, estimada Junta Directiva Federación Estudiantes UNED (FEUNED), la siguiente es para explicar la razón de mi ausencia, debido a que desde el viernes estoy con un cuadro de gripe además de calentura, una fuerte sinusitis lo cual me imposibilita de salir de mi casa espero entiendan mi situación de salud y agradecería mi justificación para ausentarme el día de hoy. Saludos, Agradecería se puedan tocar los puntos míos de la agenda para no entorpecer los procesos. Por este medio yo Diana Pérez justifico mi ausencia en la sesión ya que me encontraré en Corea Del Sur en labores de Presidencia de la FEUCA tal y como lo informe con anticipación desde la sesión anterior. Sin embargo,

pese a no estar físicamente solicito una "cortesía de sala" como invitada en la sesión para poder presentar mis puntos y estar al día con los temas de Junta. Ante la consulta a la asesora legal de la FEUNED ella indica que puedo estar en calidad de invitada y tener voz mas no voto. Agradezco tomar en cuenta mi solicitud y permitirme estar vía Skype". Vanessa explica que ella y Diana le solicitaron a la Licenciada Aurora, la asesoría en cuanto lo que es cortesía de sala para tener en la sesión vía Skype Diana Pérez y Aurora les dijo que era decisión de la Junta Directiva si se aprobaba, sin embargo luego de igual forma menciona que después le consultó nuevamente ya que es un procedimiento que nunca se ha realizado en sesiones de la FEUNED, que si hay algún reglamento estatuto u otro documento superior a los nuestros, dónde estipule que si se puede realizar esta acción, ya que necesita tener algo como respaldo para no hacer incurrir en ningún error a la Junta, y la respuesta de Aurora fue que, no está estipulado en ninguna parte o al menos no tiene conocimiento de que esto se pueda realizar, donde un miembro de Junta Directiva pueda conectarse en línea vía Skype para poder sesionar con los demás. Es por esta razón que Aurora no le pudo dar una razón de peso, donde en una le dice que sí se puede si la Junta Directiva lo aprueba, y en otra se contradice diciendo que no lo puede argumentar legalmente; es por esta razón la cual Vanessa no se encuentra en contra de que Diana esté presente mediante vía Skype, pero tampoco se encuentra a favor de que lo esté, ya que no hay nada estipulado legalmente que lo pueda realizar. Se somete a votación y no se aprueba la Cortesía de Sala con Marjorie, Saylen y Older a favor, en contra Bryan, se abstienen Yamileth y Vanessa justificando lo anteriormente argumentado por ella. Por lo tanto se declara, **ACUERDO EN**

FIRME. Por lo tanto se solicita la moción de orden de modificar la agenda aprobada quitando el Artículo # 7. Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación. Inciso 1. 30 Aniversario. Se somete a votación y se aprueba. Por lo tanto se declara, **ACUERDO EN FIRME.** Saylen se pronuncia al respecto diciendo que hay miembros de Junta que entorpecen la labor de otros miembros de Junta, que la responsabilidad cae sobre los que votaron en contra y se abstuvieron ya que aunque no esté estipulado estamos en el siglo XXI, y no es posible que entorpezcan la labor de los demás, hoy fue Diana, mañana puede ser otro. Marjorie menciona que es una falta de respeto que no se tenga que ver el punto del aniversario, ya que ella es parte de esa comisión y hoy se tenían que sacar acuerdos, solamente por miembros de Junta que votan en contra y donde han estado en órganos internacionales y han votado en positivo, lo que le preocupa es que esto se esté personalizando. Bryan menciona que entiende que Diana quería estar para exponer el punto del aniversario, y Marjorie fue muy enfática en decir que ella es parte de esa comisión, así que no ve el problema de que uno de la comisión lo exponga ya que básicamente maneja la información necesaria para sacar los acuerdos que se requieren, anteriormente en la justificación del compañero de Proyectos no va a llegar por lo que se traslada el punto de él a Tesorería en el inciso 3, así que no ve que el punto de Diana no se le pueda trasladar a otro miembro de Junta. Marjorie le responde a Bryan y le dice que ella no está de acuerdo con que se pase a ella, ya que se recargaría más su trabajo, además Diana es la coordinadora de esa comisión. Older menciona que el votó a favor debido a que se le consultó a la abogada y ella dijo que si podía participar con voz pero sin voto, ya que él también tenía la duda al

respecto. **Artículo # 5.** Visita de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes. No llegó y no justificó. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1. Nota de Mag. Ileana Ulate Soto. Asunto: Invitación I encuentro empadronamiento e innovación. Es la ECA es totalmente gratuito y es para el veintiséis de agosto, está publicado en el Facebook también, lo único que solicitan es que por favor se confirme la asistencia. Se toma nota. Artículo # 2. Nota de Elisabeth Lara Núñez. Asunto; solicitud. Se copia textualmente la nota la cual dice: *“Mi nombre es Elizabeth Lara Núñez soy estudiante de la Uned y también soy coordinadora del grupo artístico UNED Beat, me desempeñó como profesional en danza urbana, hace un par de semanas me invitaron a una competencia internacional para representar a Costa Rica en Panamá, y también a recibir capacitaciones de las cuales serían de gran ayuda para el grupo el cual coordinó ya que nos dedicamos a bailar danza urbana, también representaría el nombre de la universidad a la hora de competir, pero se me ha dificultado a nivel económico poder dar una confirmación y es por eso que escribo a la FEUNED con dicho propósito de solicitar información si la universidad apoya con algún subsidio a los estudiantes para representar o para dichas actividades, me gustaría saber si existe algún proceso o a cuál departamento me tendría de dirigir. Muchas gracias”* la invitación que le hacen llegar es la siguiente: *“PANAMÁ 11 DE JULIO DE 2017 Elizabeth Lara Núñez, Festival Femenino De Hip Hop Por este medio tenemos el gusto de invitarla al primer Festival Femenino de Hip Hop en Panamá "NOSOTRAS SOMOS HIP HOP FEST", por ser activistas en PRO a la mujer y a la cultura Hip Hop, nos gustaría su presencia para el*

desarrollo cultural y social del arte en nuestro país (Panamá). El evento se llevará a cabo los días 18-19-20 de Agosto de 2017 en Panamá, Ciudad de Panamá con actividades recreativas y educativas para las participantes y espectadores. Si n otro particular, me despido de usted con la esperanza de su participación. SINCERAMENTE, MAYBE HENRÍQUEZ - ORGANIZADORA". En vista que no dice cual es específicamente la solicitud y en qué requiere que se le ayude, y que ya no habría tiempo para esperar a otra sesión, además considerando que tiene la invitación a su nombre, se procede a llamarla por teléfono, luego de conversar con ella se deja a la espera de que ingrese por correo durante la sesión lo que solicita para verlo más adelante nuevamente este punto. Al terminar la sesión y no ingresar el documento. Se da como recibido y se toma nota. Artículo # 3. Nota de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Asunto: Plan Operativo Anual (POA). La Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, envía el POA – 2017 para ser analizado y aprobado o rechazado por la FEUNED, según el documento enviado se da la observación por parte del Tesorero de la FEUNED, que es el mismo POA enviado por la anterior comisión, sin embargo explica Marjorie Hernández que ellos se basaron en ese POA que ya estaba, se modificaron las actividades ya propuestas y no ejecutadas por la Comisión y plantearon las actividades que iban a poder ejecutar en el transcurso de los próximos meses que les queda de nombramiento del presente año dos mil diecisiete. La Comisión presenta la tabla de actividades anteriormente propuestas y brindan

una selección de actividades de las cuales son las que van a realizar, cada actividad presenta un monto del cual la Junta Directiva de la Federación debe de analizar cuáles actividades son las que sí irán aprobar, o en dado caso, cuales actividades no van a aprobar, para que la Comisión pueda dar inicio con las labores propias de la Comisión. Teniendo presente lo dicho anteriormente, la Junta Directiva termina de deliberar, de igual forma sabiendo que los miembros de la Comisión son totalmente nuevos, y que es vital que este POA sea sometido para la aprobación de las actividades propuestas a realizar, Saylen Auslin somete a votación actividad por actividad del POA-2017. Según la solicitud realizada por la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes a la Junta Directiva para que le sean aprobadas las actividades del POA - 2017 que se encuentran pendientes de ser vistos, analizados y aprobados o rechazados por la FEUNED, de este modo, considerando que la comisión realizaron modificaciones al plan anterior presentado por los anteriores miembros de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Inciso 1. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 05**, correspondiente a la compra de "***Materiales de Oficina, Información y textil***", del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢ 35 000 (treinta y cinco mil colones). Se acuerda aprobar la actividad número 05. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME. Inciso 2. Se somete a votación la solicitud de la

actividad número 06, correspondiente a la compra de “***Materiales de Oficina, Información y textil***”, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢ 35 000 (treinta y cinco mil colones). Se acuerda aprobar la actividad número 05. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME.

Inciso 3. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 17**, correspondiente al taller de “Liderazgo y Empoderamiento Estudiantil”, en el Centro Universitario de la UNED de Jicaral, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢137500 (ciento treinta y siete mil colones). Se acuerda aprobar la actividad número 17. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME.

Inciso 4. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 19**, correspondiente al taller de “Reglamento general estudiantil”, en el Centro Universitario de la UNED de Puntarenas, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢137500 (ciento treinta y siete mil colones). Se acuerda aprobar la actividad número 19. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME.

Inciso 5. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 20**, correspondiente al taller de “Reglamento general estudiantil”, en el Centro Universitario de la UNED de Guápiles, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢137500 (ciento treinta y siete mil colones). Se acuerda aprobar la actividad número 20. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME.

Inciso 6. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 21**, correspondiente al taller de “Reglamento general estudiantil”, en el Centro Universitario de la UNED de Alajuela, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual

solicitan un monto de ¢137500 (ciento treinta y siete mil colones). Se acuerda aprobar la actividad número 21. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME. Inciso 7. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 22**, correspondiente al taller de “Liderazgo y Empoderamiento Estudiantil”, en el Centro Universitario de la UNED de Liberia, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢137500 (ciento treinta y siete mil colones). Se acuerda aprobar la actividad número 22. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME. Inciso 8. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 23**, correspondiente al taller de “Reglamento general estudiantil”, en la sede Central de la UNED de Sabanilla, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢137500 (ciento treinta y siete mil colones). Se acuerda aprobar la actividad número 23. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME. Inciso 9. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 24**, correspondiente al taller de “Reglamento general estudiantil”, en el Centro Universitario de la UNED de Cartago, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢137500 (ciento treinta y siete mil colones). Se acuerda aprobar la actividad número 24. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME. Inciso 10. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 25**, correspondiente al taller de “Reglamento general estudiantil”, en el Centro Universitario de la UNED de Heredia, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢137500 (ciento treinta y siete mil colones). Se acuerda aprobar la actividad número 25. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME.

Inciso 11. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 26**, correspondiente al taller de “Liderazgo y Empoderamiento Estudiantil”, en el Centro Universitario de la UNED de Osa, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢137500 (ciento treinta y siete mil colones). Se acuerda aprobar la actividad número 25. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME. Inciso 12. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 40**, correspondiente al proyecto de “Un Libro, Una Oportunidad”, en el Roble de Puntarenas, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢52500 (cincuenta y dos mil quinientos colones). Se acuerda aprobar la actividad número 40. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME. Inciso 13. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 41**, correspondiente al proyecto de “Un Libro, Una Oportunidad”, en el Roble de Puntarenas, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢87800 (ochenta y siete mil ochocientos colones). Se acuerda aprobar la actividad número 41. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME. Inciso 14. Se somete a votación la solicitud de la **actividad número 42**, correspondiente al proyecto de “Un Libro, Una Oportunidad”, en Liberia, del Plan Operativo Anual 2017, en la cual solicitan un monto de ¢164500 (ciento sesenta y cuatro mil quinientos colones). Se acuerda aprobar la actividad número 42. Por votación unánime se declara ACUERDO EN FIRME. Se declaran ACUERDO EN FIRME por unanimidad de votos, todas las actividades y dicho acuerdo sale con código: FEU 1892 – 17. Considerando:.. Que es Se acuerda Se acuerda: 1. Aprobar el

ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4. Nota para CONRE PARA: CONSEJO DE RECTORIA, UNED DE: FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNED ASUNTO: REMISIÓN DE ACUERDO FECHA: CÓDIGO: Para su información y los efectos consiguientes, le comunicamos que la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en sesión extraordinaria No..., celebrada a las ... horas del día ... de agosto del 2017, acordó: CONSIDERANDO Que el Consejo Universitario, mediante acuerdo firme del Artículo I, inciso 5, tomado en la sesión 1445-2000, celebrada el diecisiete de mayo del dos mil, se instó formalmente a TODOS los órganos colegiados de la Universidad a que incorporen una representación estudiantil no menor a un veinticinco por ciento, brindando al efecto todas las facilidades necesarias Que pese a lo anterior, el Consejo de Rectoría no ha convocado a la representación estudiantil durante los últimos dieciocho meses. La representación estudiantil ante ese Consejo está debidamente acreditada y en períodos anteriores de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, la participación era regular. Que la justificación para esta omisión de parte del Consejo de Rectoría es que tomarán en cuenta a la representación estudiantil, cuando se traten asuntos que afecten a los estudiantes. Que en una institución de educación superior, TODOS los asuntos que se traten por parte de las autoridades universitarias tienen relación con los estudiantes, que son la razón de ser de la institución.

POR TANTO: Exhortamos, de manera vehemente y firme, al Consejo de Rectoría a que implemente de manera cotidiana la convocatoria a la representación estudiantil para todas las sesiones que realice y se le remita a esa representación la documentación necesaria para llevar a cabo una representación responsable. Esperamos que la situación de convocatoria a la representación estudiantil se normalice en las sesiones futuras. De no ser así, continuaremos insistiendo en que se nos dé el espacio, en todas las instancias que sean necesarias.

ACUERDO FIRME Se acuerda: 1. Aprobar el documento con la salvedad de que el punto de consideraciones número tres, de no encontrar pruebas en firmas de que realmente es así ACUERDO EN FIRME.

Artículo # 5. Nota de Marisel Granados Chinchilla. Asunto solicitud.

"Dirijo esta carta a la Junta Directiva representante de la Federación de estudiantes de la UNED. Exponiendo a ustedes mi situación soy estudiante de la UNED de Buenos Aires Puntarenas código 029. Mi nombre es Marisel Granados Chinchilla Cédula 111330897 en este momento estoy haciendo los TFG de la carrera de Educación Preescolar código 067 para los cuales debo presentarme en San José a cada quince días, soy una persona de escasos recursos económicos y no cuento con beca, ni con dinero para solventar gastos de hospedaje, alimentación y viáticos, ya que debo viajar desde el día antes de la reunión y debo quedarme para llegar a tiempo a reuniones con la

directora Ingrid Reyes ,además de que las reuniones se extenderán durante un año. Rosa María Hidalgo me aconsejo dirigirme a ustedes antes del lunes, a ver si está dentro de lo posible ayudarme económicamente porque yo vivo sola con mi hijo de 5 años y no está dentro de mis posibilidades cubrir todos los gastos que tengo, además de que por el tiempo y la distancia que requieren para mí los TFG, estoy desempleada y de lo contrario tendría que desistir aunque no quisiera. Sera una bendición de Dios contar con la ayuda de ustedes para lograr graduarme. Gracias espero respuesta.” Se recibe la nota y después de discutir se somete a votación y se acuerda a favor lo siguiente en base a la conversación previa: FEU- 2261 Considerando que: 1. Según el Reglamento de Pagos de Gastos de Viaje y de Transporte Estudiantil, el cual establece que el pago de viáticos se encuentra destinado para los siguientes estudiantes: “a) Miembros del directorio de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) y representantes estudiantiles en los diferentes órganos, consejos y comisiones de la Universidad b) Miembros del Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED), el fiscal de la FEUNED, los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa y ante la Asamblea de Estudiantes de la FEUNED y los estudiantes que integran las comisiones de la FEUNED. c) Estudiantes que representan a la UNED en actividades organizadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, tanto dentro del territorio

nacional como fuera de él. d) Estudiantes que participan en el desarrollo de proyectos específicos, de carácter académico, que previamente han sido aprobados por una instancia superior y que cuente con recursos presupuestarios asignados. e) Estudiantes que se les ha aprobado el Fondo Solidario Estudiantil.” 2. Según los incisos anteriores la Dirección de Asuntos Estudiantiles no tramitará ninguna separación presupuestaria, debido a que la solicitud presentada no está establecida dentro de la normativa aprobada por el Consejo Universitario 3. Lo anterior fue consultado previamente a la Oficina de Control de Presupuesto. 4. Que la FEUNED es un órgano que no está autorizado para brindar becas, debido a que la Universidad Estatal a Distancia cuenta con instancias propias para este fin. 5. Todo estudiante que necesite de los recursos de ayuda económica, debe de tramitar primeramente a las instancias de la Universidad Estatal a Distancia correspondiente, para que ellos le realicen el estudio necesario para que se les brinde el apoyo. Por lo tanto teniendo presente lo anterior se acuerda: No aprobar la solicitud realizada por la estudiante Marisel Granados Chinchilla, estudiante de la Carrera de Educación Preescolar, perteneciente al Centro Universitario de Buenos Aires – Puntarenas, para presentarse en el Centro Universitario de la UNED de San José cada quince días para realizar el TFG. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 6. Creando oportunidades. Realiza un resumen de

una seguidilla de correos que dice que le envió la licenciada Stephanie Montero Chacón qué es la encargada del departamento educativo del centro de readaptación social del centro penal de mujeres, antes llamada Buen Pastor el primer correo dice que hace énfasis Noelia quién es la coordinadora de los centros de adaptación social de la UNED mencionando lo que necesita las adaptaciones para los estudiantes , algo que no hice Noelia que ya se las envió Noelia le escribe al encargado de la cátedra de sociología solicitándole qué le envié las adaptaciones sugeridas aló que éste le escribe un correo a Gabriela de la defensoría, y es por eso que se hace un tipo de bola de nieve y no se soluciona nada, a lo que Marjorie resume que la estudiantes privadas de libertad, les está llegando las adaptaciones de los instrumentos a destiempo por lo que ella eso le preocupa. Solicita a la Federación de que se realice algo para ayudar a solventar esta necesidad. Saylen lo que menciona es que lo que ella puede ver como solución es una reunión con ellos. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad, sacar una cita para que la Junta se reúna con Noelia y Stephany, para llegar a un acuerdo en conjunto. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 7. Nota de Asociación de Talamanca, Asunto: solicitud de viáticos. La Asociación de Talamanca realiza la solicitud de viáticos y transportes para tres estudiantes para asistir a una capacitación de periodismo rural comunitario, sobre cómo escribir notas periodísticas, hacer reportajes a

celebrarse en el CEU de Limón el viernes dieciocho de agosto de dos mil diecisiete. Los participantes son: Menases Gallardo Morales, Iris Pérez Cruz, Joey Selles Stewart. La nota se recibe pero no se le da trámite considerando que no hay invitación y que son funcionarios. Se toma nota. CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1. Presidencia.

Inciso 1. Programa de Aprendizaje en línea. Saylen da lectura a la nota que enviaron del Programa de Aprendizaje en Línea la cual fue entregada el 7 de agosto el 2017 con código PAL - 056 – 2017. La nota dice lo siguiente: “Estimados estudiantes: El Programa de Aprendizaje en Línea atendiendo el derecho a información que como estudiantes de la UNED tienen ASUME el compromiso con todos ustedes a quienes nos debemos desde nuestra labor en esta universidad es por ello qué con el fin de brindar claridad sobre la situación de la plataforma de aprendizaje en línea Moodle deseamos comunicar lo siguiente: Las fechas programa de aprendizaje comunica para mantenimiento de la plataforma Moodle se definen previamente curando mitigar en el menor tiempo posible el impacto que puede causar esta acción aunado a esto se somete a consejo con los directores de cada escuela para mantener actualizada y en óptimas condiciones la plataforma. Este mantenimiento es realizado por la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones (DTIC), acuerdo con las posibilidades de recurso (humano y tecnológico) con que cuenta. Estas fechas las publicamos

en la plataforma la página de Facebook del programa y la enviamos por correo institucional con al menos dos semanas de anticipación para el conocimiento de los usuarios asimismo se les comunica a los directores de las escuelas, sistema estudios de postgrado y dirección de extensión Universitaria, con el propósito de prevenir que coincidan con la entrega de actividades evaluativas, en los entornos virtuales de las diferentes asignaturas y cursos que integran la oferta. Este mantenimiento es necesario llevar a cabo periódicamente para un funcionamiento óptimo de las diferentes herramientas que ofrece la plataforma de lo contrario, muchas dejarían de funcionar ya que la versión 3.1.2 de Moodle quedará rezagado. Las constantes interrupciones del servicio de la plataforma ajenas a las fechas programadas son consecuencia de otros aspectos a nivel de infraestructura tecnológica los cuales corresponden a la DTIC controlarlas y comunicarlas a toda la comunidad Universitaria estas últimas están fuera del alcance y control nuestra instancia programa de aprendizaje en línea. Son lamentables las afectaciones que nuestra población estudiantil ha sufrido al razón de no contar con la disponibilidad de un servicio óptimo, cuando así lo ha requerido para el desarrollo de su proceso de formación en la UNED, desde el programa de aprendizaje en línea, junto con las otras oficinas se articulan esfuerzos para cambiar y mejorar esta situación de forma que ustedes cuenten con el servicio de calidad que se merecen". Saylen lo expone

para se toma nota de lo que está pasando. Artículo # 2. Vicepresidencia. **Inciso 1. Recurso de apelación.** Bryan menciona que él interpone el recurso de apelación a Ana Lucía ya que no considera que la Fiscal esté actuando bien, ya que le envía que se le levantará un proceso de investigación, por el informe que le presentó de la FEUNED y el que no presentó de la FEUCA. Expone sus argumentos y se discute. Por lo que se toma nota y se le pasa a la fiscal. Artículo # 3. Tesorería. **Inciso 1. Propuesta Aumento Arancel de Matrícula 2018.** Older menciona que en Plan Presupuesto se estaba viendo lo del aumento en los aranceles. La materia en diplomado, está en cuarenta y cuatro mil cien, pasaría a cuarenta y cinco con el dos por ciento, y así sucesivamente con los otros porcentajes, ellos tienen una tabla con los porcentajes, el consejo mencionó que el país está en un más menos dos por lo que Older menciona que con ese argumento la FEUNED se puede apegar a un dos por ciento, la administración va por el techo y ellos esperan que como estudiantes vayamos por el piso, la idea es de llevar una propuesta como pronunciamiento de un dos por ciento. Saylen menciona que eso se esperaba que se aprobara en la sesión anterior de Plan Presupuesto, solamente que se pidió una semana más para verlo en Junta Directiva. De este modo **considerando:** 1. El oficio OPRE-560-2017 del siete de Julio del 2017 (REF. CU-414-2017), suscrito por la señora Grace Alfaro Alpizar, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite la propuesta de Tablas de Aranceles

para el año dos mil dieciocho. **2.** El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2604-2017, Art. V, inciso 19 celebrada el 13 de Julio de 2017, referente a la propuesta de Tablas de Aranceles para el año dos mil dieciocho. (CU-2017-349).

3. El acuerdo de la comisión Plan Presupuesto en sesión 425, celebrada el día 09 de agosto, referente a atender la solicitud realizada por la Federación de Estudiantes de la UNED para pronunciarse en cuanto al aumento de la Tabla de Aranceles para el año 2018. **4.** Que para el año 2017 el concejo universitario aprobó un aumento al arancel del cuatro por ciento (4%) con base en los aranceles del 2016 (ref. C.U-2016-395). **5.** Que la inflación es cada vez mayor en el país y por lo tanto el costo de la vida es más alto, lo que influye directamente en el monto que puede destinarse a educación por parte de la población estudiantil de la UNED. **6.** Que el 90% de la población estudiantil de la UNED, con beca socioeconómica, se encuentra dentro los quintiles I y II de ingresos per cápita, de acuerdo con la información suministrada por la oficina de atención socioeconómica de la UNED. **7.** La misión de la UNED de ofrecer educación superior a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que, por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad. **8.** La necesidad de velar por el bienestar estudiantil, destinando un presupuesto que permita fortalecer el programa de becas a estudiantes. **Se acuerda:** Comunicar a la Comisión de Plan Presupuesto (CPP) que la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) considera adecuado un incremento de solo un dos por ciento (2%) en la tabla de aranceles para la matrícula 2018.

ACUERDO EN FIRME. Inciso 2. Reporte de Ejecuciones Older da el reporte

e inicia diciendo: La asociación de estudiantes de Tilarán realizaron la compra de materiales de oficina por un monto total de cincuenta mil colones el siete de agosto, la asociación de estudiantes de Siquirres realizó la compra de productos de papel cartón e impresos por un monto total de treinta mil colones el siete de agosto estudiantes de Pérez Zeledón realizó la compra de una pizarra acrílica por un monto de treinta y cinco mil colones el siete de agosto realizó la compra de materiales de oficina por un monto de treinta y cinco mil colones en la misma fecha la asociación de estudiantes de Puriscal realizó la compra de una pizarra acrílica monto total de sesenta mil colones el siete de agosto la federación de estudiantes de la UNED él hizo la compra de afiches y volantes para la representación estudiantil por un monto total de quince mil colones en la fecha del cuatro de agosto además de la compra de un gavetero plástico por un monto de diez mil novecientos noventa colones el primero de agosto y la primera compra de abarrotes para oficina de la FEUNED por un monto total de treinta mil colones cuatro de agosto, asociación de estudiantes de Guápiles por concepto de alimentación para la asamblea 2017 ejecutar cincuenta y un mil quinientos colones el cinco de agosto además la compra sellos por un monto total de veinticuatro mil colones y la compra ella de Maya por un monto total de diez mil colones en la fecha del tres de agosto para todas estas ejecuciones en este presente año. Se toma nota. **Inciso 3.**

Proyecto: Taller de Cuentos para Contar, Compartir y Aprender. Older da inicio diciendo que en el Centro Universitario de Alajuela no hay Asociación conformada y que hay una estudiante interesada en dar un taller relacionado a la necesidad de la Carrera de ella, lo cual inicia con la presentación del proyecto del taller de cuentos para contar compartir y aprender, explica que este proyecto tiene un costo de cincuenta y dos mil quinientos colones por concepto de refrigerio para los participantes, y diecinueve mil quinientos colones por concepto de material fotocopiado, el taller va ser para treinta personas y será impartido en el Centro Universitario de Alajuela, quién está proponiendo el taller Daneila Valladares Rivas, como objetivo general del proyecto tiene el de desarrollar destrezas chicas dirigidas a la población educativa de la UNED por medio de la elaboración de cuentos creativos y desarrollados de acuerdo a los contenidos del programa escolar del MEP. Y como objetivos específicos tienen el identificar cada tipo de cuento didáctico que se pueda utilizar de acuerdo a la edad el ciclo educativo y el contenido curricular. Orientar a los y las estudiantes en la participación significativa para un uso adecuado de recursos, objetivos didácticos y práctica docente. Técnicas con diferentes materiales que sirvan como herramientas destinadas a la población estudiantil de acuerdo al nivel educativo. Como resumen del proyecto menciona que es, un taller que está dirigido a los estudiantes de la UNED, objetivo en mostrar y laborar títeres de tela y papel, historias plegables de láminas interactivas, que con el formato de cuento infantil sea una adecuada herramienta didáctica, que vincule la edad del niño o niña, el contenido y el recurso adecuado que se puede aplicar a la práctica docente tanto en asignaciones propias de la carrera como en la práctica profesional. Ya él

revisó el proyecto pero no le ve las modificaciones que solicitó que se le realizaran. Por lo que se trae a la siguiente sesión de Junta para ser sometido a la valoración y votación. Se toma nota. Se retira Older al ser las cinco de la tarde.

Artículo # 4. Secretaría de Actas. **Inciso 1.** ENEU 2017 1.1 Se acuerda la aprobación de la fecha límite para confirmar la invitación que será el veinte ocho de agosto y se dará tres días de gracia al treinta y uno de agosto. **1.2** Se acuerda la impresión de treinta invitaciones para enviarle a las diferentes autoridades de la UNED como a los del Consejo Universitario, CONRE, entre otros. **ACUERDO EN FIRME.**

Consejo Universitario: Luis Guillermo Carpio, Alfonso Salazar, Guiselle Bolaños, Mario Molina, Marlene Víquez, Nora González, Álvaro García, Celín Arce, Karino Lizano, Saylen Auslin; CONRE: Katya Calderón, Ana Cristina Pereira, Edgar Castro, Lissette Brenes, Raquel Zeledón, Yelenna Duran, Iriabel Víndas Otros: Onda UNED, Mercadeo.

Artículo # 5. Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. **Inciso 1.** Avance informativo: Conflicto Universidad Nacional de Honduras. Se va a realizar una vigilia que será el día miércoles 23 de agosto de 2017, de 6pm a 10 pm, en el Pretil en la UCR, dice Saylen que la mayoría de miembros ojalá puedan estar, y que ella va a comprar velitas o candelas para repartir. Se toma nota. **Inciso 2.** Matemática para administradores II. Los estudiantes se quejan del curso, la defensoría con esta problemática no ha resuelto, proponen levantar una lista de los que se comprometen, Marjorie pregunta a los miembros que tan anuentes están de habilitar viáticos para que se presenten ya que son de largo la mayoría. Saylen dice que el tema es que la Federación no puede meterse en esa figura de defensoría de los estudiantes, y que con el tema de viáticos

ella no está de acuerdo ya que no están la mayoría de los miembros, debido a que son recursos y no sabe ni de donde son esos estudiantes, Marjorie dice que eso no quita de que por encima de esos reglamentos no hayan otros que puedan usarse a favor de los estudiantes. Saylen dice que ella se compromete a ir con Bryan al donde Raquel para ver que se puede realizar para ayudar a los estudiantes con este tema. Se toma nota.

Inciso 3. Jornadas Emprendedoras. Marjorie comenta que don Eduardo le consulta cuánta anuencia hay de parte de la Federación de brindar viáticos a los estudiantes para que puedan asistir a las jornadas, a lo que ella le responde envíe la solicitud a la Junta Directiva, lo que él escribe mediante un correo que hay treinta y cinco estudiantes del centro universitario de San José, veinte de Alajuela y de San Carlos son ocho estudiantes, del Centro Universitario de Pérez Zeledón son cuatro, de Térraba son cuatro, del Centro Universitario de Palmares tres estudiantes, de Turrialba son tres estudiantes, de Heredia son ocho estudiantes, de Alajuela centro son doce estudiantes, de Cartago son siete, de Puriscal son ocho, Orotina cinco estudiantes, de Puntarenas Lepanto son cuatro, Alajuela San Ramón cuatro, Guanacaste son ocho de Pococí dos, de Los Santos doce, Guápiles tres estudiantes, Marjorie dice que este es el cuadro de estudiantes que tienen de estimado que van a llegar sin embargo no están confirmados que es lo que dicen resumen en el correo a lo que ella también le había respondido que la solicitud tenía que realizarlo contra lista de estudiantes confirmados y que además eran muchos estudiantes ya que en otras ocasiones se les ha brindado la colaboración pero en menor cantidad. Se comenta que se le puede decir a don Eduardo decirle que se le van a dar inscripciones quince por escuela, serían sesenta campos de estudiantes en total debido a que son cuatro Escuelas.

Inciso 4. Campus Hospedaje. Informativo acordar visita con el señor al Hotel

Campus Hospedaje para ver posible lugar de hospedaje para la Junta y representantes estudiantiles. Se toma nota. Artículo # 6. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. **Inciso 1.** Estudiante de Maestría en Salud. Informativo. Menciona que a raíz del problema de un estudiante con la tesis e investigando como ayudarle de parte de la Federación a como ella se había comprometido, descubrió que son treinta y cinco estudiantes que tienen el mismo problema de la Maestría en Salud que tienen el mismo problema, ella fue el trece de julio, el veinticuatro de julio le comunicaron cuando era su defensa, el treinta y uno de julio ya había defendido y ganando su tesis. El joven le escribe en agradecimiento a la Federación por la ayuda brindada. Se toma nota. **Inciso 2.** Comunicado CONFE. Informativo. Yamileth informa que realizó el borrador del comunicado de la creación de la CONFE, lo que va hacer es compartirlo a la secretaria de Actas para que lo trasfiera a todos, para que cuando Diana llegue al país, lo revise también y lo publique. Se toma nota. Artículo # 7. Fiscalía. **Inciso 1.** Acta. Consulta Ana Lucía a Vanessa que ¿Cuándo va a realizar la entrega de las actas ya que falta poco tiempo para la Asamblea?, a lo que Vanessa menciona que algunos miembros de Junta Directiva quieren que ella esté ayudando igual en actividades como los otros miembros de Junta y ella no puede pero igualmente les colabora, menciona que ya en varias ocasiones también ha solicitado la ayuda incluso, de ella como Fiscal y le dice que no puede porque esas no son sus funciones, aunque sin embargo Vanessa dice que

ella observa que si le puede ayudar a Tesorería a revisar los borradores de los planes presupuestarios, y especialmente a la Secretaría de Divulgación cuando se lo solicita, sin embargo sabe que ella debe de cumplir con las actas y que lo va hacer, y está trabajando en ello. Vanessa además menciona que con la estructura que se está trabajando, ahora es mucho más fácil para montar las actas, además que ella pierde la mayor parte del tiempo realizando los acuerdos y es en lo que solicita la colaboración de la junta de igual forma todos saben las sesiones no son tan pequeñas, estas son demasiado extensas, por lo que también tienen que considerar que una acta no se va a trabajar tan rápido cómo se quisiera. Saylen menciona que porque Vanessa no le enseña a Tatiana Solano quien es la secretaria administrativa de la Federación a realizar los acuerdos de Junta Directiva, ya que ella sería la persona idónea para ayudarle a esta secretaría, además no es hablar mal de Tatiana pero ella ha visto que le sobra mucho tiempo libre, y ese tiempo libre lo podría utilizar perfectamente en la colaboración con la secretaría de actas con la realización de los acuerdos, ya que se necesita tiempo para realizarlos y se estaría aprovechando el recurso que la Federación tiene que es Tatiana. Vanessa responde a Saylen que la verdad Tatiana si es muy colaboradora cuando ella le ha solicitado algo, pero lo hace con muchas faltas de ortografía por lo que ella tiene que volverlo a revisar y a corregir todas las faltas ortográficas y también el formato a pesar de que ya le ha dado el formato correcto del que ocupa, e incluso con

las actas de viáticos ya le ha solicitado que le colabore y lo hace pero después no lo sigue haciendo y tiene que volverle a decir porque no lo vuelve a hacer con las siguientes actas de viáticos ya que ella es la que resguarda los digitales de estas, y que para Vanessa es muy incómodo estárselo solicitando de que le esté ayudando, aunque Tatiana lo realiza cuando se lo solicita, por lo que para no estarle diciendo al final mejor lo termina haciendo ella misma. Saylen dice que ella es una funcionaria que está en el seno de la Federación y a disposición de la Federación y que próximamente va a ser un recurso que va a salir propiamente pagado por la Federación, por lo que no es posible que haya un recurso que no se vaya a usar como se requiera e incluso le ha dicho a la misma Marjorie que le diga que le ayude con los nombramientos a lo que Marjorie dice que Vanessa tiene razón con lo que dice de Tatiana, ella misma le tomó la palabra a Saylen con lo que está diciendo ya que hace mucho también se lo recomendó a ella que Tatiana le ayudara, pero tuvo una muy mala experiencia con eso, porque lo hizo con los nombramientos que son cualquier cantidad de documentos que se deben de realizar, y efectivamente le colaboró, pero con muchos errores, por lo que debió volverlos a realizar, ya que son documentos muy delicados, tuvo que sentarse todo el día hasta la noche por dos días, para corregir todo, por lo que entiende perfectamente a Vanessa y me uno a ella, además quiere aprovechar para dejar en actas acerca de la labor de la compañera y hace

referencia a Tatiana que es inoperante, no está haciendo las cosas bien, que no está teniendo las cosas a tiempo, es un error tras error, además que para nadie es un secreto que pasa, pintándose, aplanchándose el pelo, metida en Facebook, sacándose fotos y subiéndolas en línea, en horas laborales, y menciona que si realmente se le quisiera hacer un daño, y moverla de la Federación hay pruebas suficientes para hacerlo, además con el tema médico, eso le molesta ya que ella solamente pasa metida ahí, ya que el tema de las llaves, debe pasar corriendo Saylen siempre porque ella no puede llegar temprano o está en el consultorio, pero eso casi que es todas las semanas, y la oficina no se debe de tener cerrada ya que los representantes estudiantiles donde llegan primero es a la oficina, son cosas pequeñas pero grandes problemas, ella termina diciendo que solamente quería pronunciarse al respecto, ya que para ella es cansado que la misma gente consulte que si ella trabaja con la Federación ya que ella siempre se está realizando algún tipo de embellecimiento dentro de la oficina por el tiempo libre del que dispone, Bryan agrega que en la Vicerrectoría Ejecutiva le dijeron que le dijera por favor a la persona que contesta en la Federación que lo hiciera con un poquito más de tacto y cariño, Vanessa menciona que sería bueno sacar las funciones de ella para que se tengan claras ya que al menos ella no es de repetir que le realicen algo muchas veces, Ana Lucia menciona que una vez vino y se regó las bilis con ella porque le hizo el acuerdo mal y vino y se lo dijo a ella, además son

recursos y Tatiana debe de saber bien que es lo que tiene que hacer, no se le debería de estar recordando o diciéndole. Saylen menciona que lo que les molesta de ella se lo hagan saber, Marjorie dice que se ha hecho así pero que la respuesta de ella es que eso no le corresponde a ella y no está dentro de las funciones de ella. Se toma nota. **Inciso 2. Debates de informes.**

Ana Lucía menciona que al igual que Bryan en el punto de él ella había mencionado que se le iba a abrir un proceso por el informe que no ha presentado, igualmente le dice a Yamileth exactamente lo mismo en este punto debido a que ella no sabe ya en qué forma de decirlo el tipo de informe que ella está solicitando, ya que Yamileth presentó uno pero no vienen una línea en qué solicitando ya que no se evidencia el tipo de representación en el cual fue ella nombrada en la asamblea, el impacto que tuvieron los estudiantes por las labores haz realizadas el cual no viene reflejado en ninguno de los dos informes es por eso que ella se quiere sentar con ambos para ver hasta dónde se ha reflejado el alcance de cada una de las los puestos cuáles fueron nombrados ya que no es solamente observar los recursos que se han utilizado en ellos y ver que no hay ningún beneficio en pro del estudiante algunas notas del informe que le envió Bryan que ella recuerda que es de en el informe de la FEUCA al igual que Yamileth deberían de presentar el informe y no lo hicieron y que no fue cierto de que se le aprobó de que lo dijeran verbalmente ya que dijeron lo que hicieron pero no fue en pro del estudiante, además menciona que vale

que estuvo presente cuando ellos brindaron ese dicho informe verbalmente y pudo darse cuenta que solamente fueron a pasear y no realizaron ningún tipo de impacto a ningún estudiante ya que en el informe que le presentaron lo que metieron fuera un agendas donde no especifican fue la participación que tuvieron y el impacto que realizaron con esa participación eso es específicamente lo que quiere que le expliquen o pongan en el informe los alcances, a lo que siente que ellos dos están burlando de su intelecto, Yamileth se pronuncia al respecto y le responde que es al contrario, ella es la que se burla del intelecto de ambos, ya que ellos sí entregó ese informe y si no le envió antes fue por problemas que tuvo con su correo ya que a veces la conexión es muy mala, además le dice que ella exige un informe muy bien detallado y no se fija en el informe que ella presentó a la asamblea el cual se le aprobó por lástima, ya que es informe era mediocre, y si es que no se dio cuenta, además ella decía muy bien que iba a renunciar hacer fiscal y que fueron las mismas Vanessa y Yamileth quienes le dijeron y la apoyaron para que no lo hiciera, pero al parecer eso no lo recuerda, ya que se nota que ha montado toda una persecución contra de ella al menos, ya que no le pide informes a nadie más y no observa qué es lo que los demás están haciendo sólo que ella como Yamileth o Bryan están haciendo, ella misma siendo la fiscal le ha gritado la ofendido te insultado, que Respeta a unas qué son Saylen y Diana nada más, además le dice que recuerde Quién es la que hace los problemas en

casa Universitaria sino es ella misma, quién es la que usa pijamas sumamente cortas y le hace problemas a doña Delma con el marido en casa Universitaria, y que en cuanto al informe del CEUCA que los apuntes que ella le presentó en el informe no fue que ella se los dieron si no son apuntes realizados por ella misma, esas anotaciones nadie más las tiene, en cuanto a las agendas que ella habla esos fueron parte de los informes que en esa federación se presentaron y de esos informes si no mencionó nada al respecto, y es verdad asamblea que ella dijo que no iba a participar más en viajes en Asamblea, pero solamente los ríos no se devuelven, y le dice también a Ana que vea su actitud cuál es, usted quiere que le presente datos estadísticos de todo lo que ella realizó en su secretaría y en todo un año completo. Solicita más bien a Lucía que revise muy bien sus funciones responden

Como fiscal y las de la secretaría de nacionales e internacionales, ya que ella cumplió con todo lo que se solicita, en sus funciones ha realizado pronunciamientos, que está tratando de que la nota sea más baja para que puedan haber más estudiantes beneficiados en movilidad estudiantil, para que hayan más becas al exterior entre otras no puede presentar datos estadísticos de tres mil y resto de estudiantes. Bryan Villalta realiza una consulta a Ana Lucía, el cual es: ¿la solicitud de los informes solicitados sale de su persona directamente como Fiscal?, porque la líneas en que solicita el informe y que menciona que se están burlando del intelecto

de ella bueno ya que lo quiere percibir de esa forma ya que está en la entera libertad de percibirlo así, en el informe que él le presentó, le dijo que en la parte internacional el informe que él brindó a la Asamblea del CEUCA lo podían leer cuando estuviera el acta, ya que fue aprobado el informe verbal que ellos dieron a todos, el cual puede constatarse cuando esté publicada y que con respecto a las gestiones como vicepresidencia de la FEUNED, las presentó todas y además, fue muy enfático en decirle que los cualquier consulta u observación se la hiciera saber, Yamileth Solís, Saylen Auslin, como miembro de Junta Directiva FEUCA, Junta Directiva FEUNED, lamenta mucho que ninguno haya entregado el informe, y ella le contestó que sí, y no lo ha realizado por correo, hasta el día de hoy se está dando cuenta hasta que se le va abrir un proceso, y que él considera que una Fiscalía debe de presentar hechos y no presentarse a contradecir un informe y con supuestos, en este caso usted estaría contradiciendo las propias funciones de fiscalía que se encuentran en el estatuto y la esencia del mismo órgano como tal que es la Fiscalía, por lo que ese informe ningún miembro de Junta lo conoce, ya que ese informe solamente se le presentó a ella como Fiscal ya que ella se lo solicitó, por lo tanto no le parece que la Fiscal llegue con un informe que supuestamente solamente ella conoce a debatirlo a Junta Directiva. Ana Lucía le responde a Yamileth que el informe de ella como Fiscal, que Yamileth estaba en la libertad de votarlo a

favor, en contra o abstenerse y con lo de Movilidad, es una comisión y a quien le tiene que presentar es un informe a Marjorie de esa comisión y a Bryan lo que le responde es que lo trajo a discusión ya que ningún de los dos son objetivos en los puntos que presenta en el informe. Yamileth le dice que a Quirós le responde a Lucía que al igual a como ve que el informe de la Secretaría no vale nada, de igual forma vio el informe que ella le presentó a la asamblea, parece no entender que ella no solo está en Movilidad como representante estudiantil, sino como FEUNED, ya que trata más allá de lo que haría un representante estando ahí, está tratando de que se modifique el reglamento, trata de que más estudiantes reciban las becas no solo los funcionarios, antes no se ejecutaban tantas becas, al menos está tratando de que se haga más divulgación, cuando va en la Comisión de Centros Universitarios, lo hace como FEUNED y no como estudiante representante. Saylen dice que el informe del FEUCA es una lástima que no lo presentara ya que eso habla muy mal de los dos, aunque lo presentaran verbalmente, dice mucho. Yamileth dice que en varias ocasiones dijo dárselos en llave maya y nadie se lo aceptó. Además a ella la invisibilizan y creen que lo que ella hace no es importante, pero para ella si lo es, talvés las perspectivas como Bióloga que ella es, son muy diferentes a las que ven los demás, hasta ahora ella estudia docencia pero no es que ha perdido la esencia de su finca o de su hogar, a ella no le importa las

funciones que alguna persona quiere imponerle, cuando ella Yamileth sabe bien que ellas las cumplió, o que talvés no tuvo el tiempo para plasmar todo en un papel y que hay personas incomprensibles como Ana Lucía que no entienden, ya que ella no comprende nada de lo que se le dice, el papel de Fiscal le quedó tan grande, Quirós se molesta por lo que Yamileth Solís le dijo, y le dice que sí, que a ella también le quedó grande el puesto de Nacionales e Internacionales, a lo que le responde nuevamente Yamileth que sí, si le quedó muy grande ser Fiscal, Lucía le responde que talvés si es verdad ya que no actuó antes, contra Yamileth, Villalta y Vanessa. Saylen Auslin llama a la calma y a no perderla. Yamileth dice que ahora que se están hablando de verdades, que y que Marjorie menciona de cosas oscuras que ocurren, esas cosas que no quiere ver ni siquiera la Fiscal, como por ejemplo y consulta: ¿ustedes saben que hay un representante de la FEUNED que dice que vive en un lugar y se queda en Cartago?, otra persona dice que vive en tal lugar y se queda por estos lados cercanos y saben que eso está mal, pero que ella es la mala porque dice esas cosas, Saylen menciona que si es por ella, en este momento si cobra viáticos pero ella presentó un plano de catastro y también antes ya lo había mencionado para conocimiento de la Junta, Yamileth dice que no es por ella y que no dice los nombres por respeto a las personas que no están presentes, ya que no le gusta hablar de las personas a espaldas de ellas. Villalta

le consulta a Salylen que si ella también presentó un informe cuando fue presidenta de la FEUCA, Saylen dice que fue un periodo sumamente corto y que no hizo informe de eso, y Bryan le dice que nombramientos son nombramientos, y quiere saber si también la Fiscal le pidió el informe, a lo que dice que no. Parte de lo que a Bryan le molestó fue que Ana Lucía le pidiera un informe estando en el exterior y que se lo enviara sin tener parte de la documentación para elaborar un informe a cómo tiene que ser como la Fiscalía lo solicita o para que a ella en su intelecto o su formación académica le gustaría que fuera el informe, no tenía ni las herramientas ni la documentación necesaria para realizarlo, por eso fue enfático cuando dijo que le podía aclarar u otro que fuera necesario. Además en el estatuto está muy claro, el cual ella debe de supervisar todas las operaciones de la Junta Directiva no solamente de Vicepresidencia y de Nacionales e Internacionales, por lo que le gustaría saber en este momento de donde nace la investigación, ¿quién le dijo?, por qué no investiga a la misma diana que siendo parte de la organizadora del CEUCA viajó con la FEUCA, a la misma Saylen o Marjorie, e incluso ella misma como Fiscal estuvo en actividades del CEUCA, tiene entendido que fue nombrada en parte de la organización del CEUCA en Nicaragua cuando fue aunque con recursos propios pero en actividades del FEUCA, o por qué no a Diana u Older, él no le va a decir a ella que le quedó grande el puesto, pero tampoco se va a dejar

de nadie, y solicita que se amplíe la investigación a todos e incluso a las Asociaciones, que en muchas ocasiones le ha hecho entre ver que se tiene que hacer. Ana Lucía dice que no es una persecución y que si tienen con qué presentar las pruebas que lo realicen. Se toma nota.

CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. Artículo # 1. Demanda del Consejo. Ana Lucía menciona que la Junta tomó un acuerdo para que asesora a Isamer con recursos públicos y vean la demanda que hay ante el consejo en estos momentos. Saylen dice que antes de derogar un acuerdo, se debe de hablar con Aurora. Se acusa al Consejo Universitario de peculado, porque Celin como Asesor legal de la Universidad le está brindando un servicio de defensa a dos funcionarios en problemas personales, lo que se expone es que al Isamer no ser ya la presidenta de la Federación se convierte en un caso personal, y se estaría pagando con fondos públicos a un abogado para que realice una defensa de una persona en un caso a título personal, por lo que el caso de Isamer se convertiría en un peculado y eso no se puede hacer Artículo # 2. Sacar copias de llaves. Marjorie explica que para conocimiento de la Junta Directiva, se va a sacar otro juego de llaves ya que como recordarán a Bryan y a Ana Lucía los habían asaltado y Lucía era quien tenía las llaves, y que las únicas llaves que hay son las de la compañera Saylen y como Tatiana a veces no se encuentra por estar en el consultorio médico u otros motivos, por eso si la Junta está de acuerdo se sacarán otro juego de llaves y la propuesta es que

sea Older que las tenga ya que él siempre llega temprano y es el que siempre está. Por lo que todos están de acuerdo que sea así. ACUERDO

EN FIRME. CAPITULO V: VIÁTICOS. **ARTICULO #1: CON**

REFERENCIA FEU: 1844-17 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante ANA VICTORIA ARAYA UGALDE por concepto de Consejo de Escuela Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 16 de agosto del 2017. La estudiante se vino un día antes pero se hospeda donde un familiar por la lejanía del lugar donde reside.

ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #2: CON REFERENCIA FEU: 1845-17 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante ALEXA ROBLES CASTILLO por concepto de Consejo de Escuela Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 16 de agosto del 2017.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #3: CON REFERENCIA**

FEU:1846-17 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante KAREN AZOFEIFA ALVAREZ por concepto de Consejo de Escuela Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 16 de agosto del 2017.**ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #4:**

CON REFERENCIA FEU: 1847-17 Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante NAZARETH UGARTE FERNANDEZ por concepto de Consejo de Escuela Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 16 de agosto del 2017. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO #5: CON REFERENCIA FEU: 1848-17 Se acuerda aprobar el pago de viáticos hospedaje y transporte según corresponda a la estudiante ERICKA

SELLES LUPARIO por concepto de Trabajos de Oficina de Onda UNED de 9:00a.m. a 11:30^a.m. Sesión Onda UNED de 11:30^a.m. a 12:30m.d. Trabajos de Oficina de Onda UNED de 1:00p.m. a 3:00p.m. El día miércoles 16 de agosto del 2017. La estudiante se viene un día antes y se va un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #6: CON REFERENCIA FEU: 1849-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MILAGRO FLORES GONZALEZ por concepto de Trabajos de Oficina de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Comisión Enlace de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 16 de agosto del 2017. Sesión Extraordinaria de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d.Trabajos de Oficina de Comisión Enlace de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día jueves 17 de agosto del 2017.La estudiante se vino el día antes y se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #7: CON REFERENCIA FEU: 1850-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante ESTEBAN ARRIETA HERNANDEZ por concepto de Reunión con Cátedra de Sociología para planeamiento de taller de 9:00a.m. a 1:00p.m. El día miércoles 16 de agosto del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 8: CON REFERENCIA FEU: 1858-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 6:00p.m. El día miércoles 16 de agosto del 2017. Trabajos de Vicepresidencia de 8:00a.m a 6:30p.m. El día jueves 17 de agosto del 2017. Trabajos de Vicepresidencia de 8:00a.m a 4:30p.m. El día viernes 18 de agosto del 2017. El estudiante se hospeda por la lejanía y la hora de salida y la distancia del lugar de

residencia **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #9: CON REFERENCIA FEU: 1859-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospeda según corresponda a la estudiante LIGIA MATAMOROS BONILLA por concepto de Trabajos de Oficina de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Comisión Enlace de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día martes 8 de agosto del 2017. Sesión Extraordinaria de Comisión Enlace 9:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos de Oficina de Comisión Enlace de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 9 de agosto del 2017. La estudiante se vino el día antes y se fue un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #10: CON REFERENCIA FEU: 1888-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante XOCHILT QUINTANILLA COLOCHO por concepto de Trabajos de Oficina de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Comisión Enlace de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 16 de agosto del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #11: CON REFERENCIA FEU: 1889-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 9:00a.m. a 10:00a.m. Reunión de Junta Directiva de 10.00a.m. a 1:00p.m. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 1:00p.m. a 6:00p.m. El día lunes 14 de agosto del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #12: CON REFERENCIA FEU: 1890-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos ,transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 6:00p.m. El día miércoles 16 de agosto del 2017. Trabajos de Secretaria de

Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 6:00p.m. El día jueves 17 de agosto del 2017. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 6:00p.m. El día viernes 18 de agosto del 2017.**ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO #113: CON REFERENCIA FEU: 1891-17 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante MICHAEL ZUÑIGA DUARTE por concepto de Consejo de Escuela Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos Secretaria de Proyectos de 1:00p.m. a 4:30p.m. El día miércoles 16 de agosto del 2017.**ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO #14: CON REFERENCIA FEU: 1901-17 Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 8780 transporte por un monto de: 6000 según corresponda al estudiante MANASES GALLARDO MORALES por concepto de Capacitación Sobre Periodismo Urbano en el CeU de Limón de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día viernes 18 de agosto del 2017. El estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Talamanca. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO #15: CON REFERENCIA FEU: 1903-17 Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:00a.m. a 2:00p.m. Reunión de Junta Directiva de 2:00p.m. a 5:00p.m.El día lunes 21 de agosto del 2017. Trabajos de Tesorería de 9:00a.m. a 4:00p.m.El día martes 22 de agosto del 2017. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO #16: CON REFERENCIA FEU: 1904-17 Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 2:00p.m. Reunión de Junta Directiva de 2:00p.m. a 5:00p.m. El día lunes 21 de agosto del 2017. Trabajos de Vicepresidencia de

9:00a.m. a 10:30^a.m. Comisión de Asuntos Jurídicos de 10:30^a.m. a 12:30m.d. Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios de 3:30^a.m. a 4:30p.m. El día martes 22 de agosto del 2017. Gira al CeU de Talamanca para taller Ventanas de Oportunidades de 9:00a.m. a 5:00p.m los días miércoles 23 de agosto del 2017 y jueves 24 de agosto del 2017. Saliendo de sabanilla a las 5:00a.m. el día miércoles 23 de agosto del 2017 y regresando el día viernes 25 de agosto a las 11:00a.m. El estudiante se hospeda el día martes 22 de agosto por la hora de salida de sabanilla para Talamanca, y se hospeda en Talamanca

.ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #17: CON REFERENCIA FEU: 1905-17 Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante SAYLEN AUSLIN CHINCHILLA por concepto de Comisión de Desarrollo Organización de 8:30a.m. A 10:30 a.m. Comisión Plan Presupuesto de 10:30 am a 12:30 pm. Trabajos de Presidencia de 1:30 pm a 5:00 pm El día miércoles 16 de agosto del 2017. Reunión con CONARE y Comisión de Enlace del gobierno, tema FEES de 6:00 p.m. a 8:00 pm el día jueves 17 de agosto del 2017. Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de 10:00 am a 1:00 pm Trabajos de Presidencia 2: 00 pm a 6:00 pm el día 21 de agosto del 2017. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO #18: CON REFERENCIA FEU: 1906-17 Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNÁNDEZ CALDERÓN por concepto de Trabajos de secretaría de representantes estudiantiles y Asuntos Académicos de 8:00a.m. A 10:00 a.m. Sesión extraordinaria de Junta Directiva de 10:00 am a 1:00 pm. Trabajos de secretaría de representantes estudiantiles y asuntos académicos de 1:00 pm a 6:00 pm El día lunes 21 de agosto del 2017. Trabajos de secretaria de

representantes Estudiantiles y asuntos académicos de 8:00 a.m. a 9:00 am Consejo de Becas 9:00 am a 12:00 md. Trabajos de Secretaria de representantes Estudiantiles y asuntos académicos 1: 00 pm a 6:00 pm. El día martes 22 de agosto del 2017. Trabajos de secretaria de representantes Estudiantiles y asuntos académicos 8:00 am a 6:00 pm el día miércoles 23 de agosto del 2017. Trabajos de secretaria de representantes Estudiantiles y asuntos académicos 8:30 am a 6:00 pm el día jueves 24 de agosto del 2017. Trabajos de secretaria de representantes Estudiantiles y asuntos académicos 8:30 am a 6:00 pm el día viernes 25 de agosto del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #19: CON REFERENCIA FEU: 1907-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante ANA LUCÍA QUIROS HIDALGO por concepto de Sesión extraordinaria de Junta Directiva de 10:00 am a 1:00 pm. Trabajos de Fiscalía de 1:00 pm a 4:30 pm El día lunes 21 de agosto del 2017. Trabajos de Fiscalía 8:00 p.m. a 2:00 pm El día martes 22 de agosto del 2017. La estudiante requiere hospedaje para el día lunes por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #20: CON REFERENCIA FEU: 1908-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Sesión extraordinaria de Junta Directiva de 10:00 am a 1:00 pm. Trabajos de Secretaría de Actas de 2:00 pm a 4:30 pm .El día lunes 21 de agosto del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #21: CON REFERENCIA FEU: 1909-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante MICHAEL Zúñiga DUARTE por concepto de Sesión extraordinaria de Junta Directiva de 10:00 am a 1:00 pm. Trabajos de Secretaría de Proyectos de 1:00 pm a 4:30 pm .El día

lunes 21 de agosto del 2017. Trabajos de secretaría de Proyectos de 8: 00 am a 4:30 pm El día martes 22 de agosto del 2017. Trabajos de secretaría de proyectos de 8: 00 am a 2:00 pm. Comisión de Asamblea Universitaria Representativa compendio de principios del estatuto orgánico de la UNED de 2: 00 pm a 4:30 pm Para el día miércoles 23 de agosto del 2017 **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #22: CON REFERENCIA FEU: 1910-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaría de actas de 12:00 md a 4:30 pm .El día miércoles 16 de agosto del 2017. Trabajos de secretaría de actas de 10: 00 am a 4:30 pm El día jueves 17 de agosto del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #23:** Se cierra la sesión al ser las veintidós horas y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.